



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0222 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: ISIS RODRÍGUEZ CAÑAS, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE:

- 1.-Número de municipios en los que se brinda alimentación complementaria escolar durante los años 2013 al 2016.
- 2.- Número de escuelas en los que se brinda alimentación complementaria escolar durante los años 2013 al 2016
- 3.- Número de niñas, niños y adolescentes beneficiados con alimentación complementaria escolar durante los años 2013 al 2016
- 4.- Niveles académicos a los que se brinda alimentación complementaria escolar, durante los años 2013 al 2016.
- 5.- Porcentaje de niños y niñas en Centros de Desarrollo Infantil o programas de primera infancia a cargo de MINED que reciben alimentación complementaria escolar durante los años 2013 al 2016.



Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

## **RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día TRES DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0222 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: ISIS RODRÍGUEZ CAÑAS, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MINED, QUE SE UTILIZA PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ESCOLAR DURANTE LOS AÑOS 2013 AL 2016.**

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

